



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

ABOGADA

**AVANCES DEL MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO EN
MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES EN EL
PARAGUAY**

María de los Milagros Viera Castillo

Asunción, Paraguay

2022



RESUMEN

El objetivo de la investigación fue el de describir los avances del marco jurídico-administrativo en materia de la protección y conservación de los Parques Nacionales, en el Paraguay. Se realizó una investigación descriptiva, no experimental, con un enfoque cualitativo. La unidad de análisis estuvo constituida por el marco normativo existente en el Paraguay, relacionado a la conservación y la protección de los Parques Nacionales. El trabajo tuvo como área el Paraguay, referente a la normativa vigente de los Parques Nacionales, y el tiempo de estudio fue de 1973 al 2021, desde la sanción de la primera ley sobre la protección del medio ambiente, hasta la última normativa relacionada al mismo. La técnica de recolección de datos utilizada fue el análisis documental y los instrumentos de recolección de datos fueron documentos gubernamentales, estudio de caso y registros de datos. Las conclusiones del trabajo revelaron la necesidad de una actualización en cuanto a las normativas vigentes, ya que la distancia temporal entre la sanción de una y otra ley es significativa y no se adecuan a las necesidades actuales de protección de los Parques Nacionales. También se pudo determinar que el gobierno destina muy pocos recursos para poder preservar dichos parques, por lo que obliga a las autoridades a no poder responder a todas las denuncias recibidas, o no poder realizar el seguimiento correspondiente de las causas, lo cual conlleva a un bajo número de condenas así como baja capacidad de observar el cumplimiento de las sanciones.

Palabras claves: Parques Nacionales, preservación, conservación, protección del medio ambiente.

